



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 037

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación en su Nota FED.076 del 24.03.2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educacional de esa Facultad, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Sergio Rojas Díaz; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-031 del 16.04.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Director del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educacional dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. **SERGIO ROJAS DÍAZ**.

Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 29 de marzo de 2009.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 07 de abril de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL


CFI/GRP/imm